

**ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE
TELEVISION ORTEL S.A.**

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:

ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A.

Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe de fecha 02 de mayo del 2013, contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la administración de la Compañía sobre los estados financieros

2. La Administración de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones significativas, debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de

auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. al 31 de diciembre del 2013, el desempeño de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se emite por separado.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.
No. de Registro Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-796

C.P.A. Ángel Agurto Vásquez
Socio
Registro No. 10.053

Guayaquil, 21 de abril del 2014

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador el 19 de enero de 1984 inscrita en el registro mercantil con fecha 26 de enero de ese año. Su objeto social es la realización de toda clase de actos referentes a actividades radiales y televisivas.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A. está autorizada por el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CORNATEL) a operar un canal de televisión en la ciudad de Quito (canal 5) y 2 repetidoras que cubren parte de la región Litoral e Interandina.

La Compañía tiene como domicilio principal la dirección comprendida en Pasaje Federico Paredes No555 y Av. 10 de Agosto, Quito – Ecuador.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de ORGANIZACION ECUATORIANA DE TELEVISION ORTEL S.A. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes al 31 de diciembre del 2013, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros que se describen en la nota 4.

La Administración declara que las NIIF para Pymes han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2 Cambios en políticas contables y desgloses

(a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

Las NIIF para Pymes es una sola norma compuesta por 35 secciones las cuales fueron emitidas en el año 2009, en el prólogo de dicha norma menciona que el IASB, espera proponer proyectos de reformas a las NIIF para Pymes cada tres años, hasta la emisión de este informe no se conoce de modificación alguna que se espere que tengan un efecto significativo sobre la Compañía.

Es importante mencionar que con fecha 26 de junio de 2012, el IASB emitió una solicitud de Información como el primer paso para la revisión completa inicial proyectada en el 2009 de las NIIF para Pymes. La fecha límite para comentarios fue el 30 de noviembre de 2012.

El 3 de octubre de 2013, el IASB emitió un borrador para discusión pública de las enmiendas propuestas a la NIIF para las PYMES sobre la base de su examen a fondo inicial de dichas normas. La fecha límite para comentarios fue el 03 de marzo 2014.

Para la segunda mitad del año 2014, el IASB deliberará las enmiendas a las propuestas contenidas en el borrador para discusión y aceptará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES. Para el segundo semestre del año 2014 o en el primer semestre de 2015 el IASB realizará las revisiones finales a la NIIF para las PYMES, para su posterior divulgación.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.5 Cuentas y documentos por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor al de su probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas, no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de la compañía.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revelan en la Nota 6.

2.6 Activos por impuesto corriente

Representa el crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, retenciones de IVA e IVA crédito tributario que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes recibidos por la Compañía. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores y con el IVA dentro de los cinco ejercicios posteriores.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades Planta y equipo se miden al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de acuerdo con lo establecido en la Sección 17 de las NIIF para Pymes.

El costo inicial de la propiedad, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, de costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

El valor de las propiedades, plantas y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan de ser necesario al cierre de cada balance.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Aires Acondicionados	5% - 7%
Electrificaciones	7% - 20%
Equipos de Computación	20% - 33,33%
Equipos de Comunicación	5% - 20%
Muebles y Enseres	7% - 10%
Torres y Antenas	5% - 10%
Vehículos	8% - 20%

2.8 Deterioro de activos no corrientes

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no corrientes. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos no corrientes significativos no podrían recuperarse a su valor en libros.

2.9 Cuentas por pagar

Son obligaciones de pago de bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas. Las cuentas y documentos por pagos son clasificadas como pasivos corrientes cuando tienen vencimientos menores de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de los contrario son presentados como pasivos no corrientes.

2.10 Provisiones

Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.11 Beneficios a Empleados (Beneficios Definidos)

2.11.1 Jubilación Patronal

De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más, presten sus servicios continuados o interrumpidos a la Compañía, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores (beneficios definidos) sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando en método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargar o abonan en los resultados del período.

2.11.2. Bonificación por Desahucio

De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan en los resultados del período.

2.11.3 Participación de Trabajadores

De acuerdo con el Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades liquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados integrales del período en que se devenga.

2.12 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta está conformado por las obligaciones legales existente sobre las ganancias obtenidas en el período que se reporta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando este se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del período que se reporta.

(b) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos y facturados después de haber entregado el bien o el servicio, bajo el método del devengo, en caso de recibir anticipos de clientes, estos son registrados como pasivos hasta que cumplan las condiciones para su reconocimiento.

2.14 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

(b) Riesgo de crédito

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, no existen concentraciones significativas.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la Compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

3.3 Estimación de valor razonable

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse alguna de las siguientes jerarquías de medición:

- ✓ Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- ✓ Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 en que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- ✓ Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto al futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso en forma prospectiva. Las principales estimaciones y sus supuestos se presentan a continuación:

(a) **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. A pesar que la Administración considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, podrían existir discrepancias con la administración tributaria en la interpretación de normas que requieren de ajustes por impuestos en el futuro.

(b) **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión. Al determinar esta tasa de descuento, la Administración considera las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad que se denominan en la moneda en la que los beneficios se pagaran y que tienen plazos de vencimiento similares a que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. Ver nota 11 que presenta información adicional sobre estas provisiones.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Efectivo y equivalente de efectivo		
Caja	1.240	1.440
Bancos Nacionales:		
Banco Pichincha	98.237	564.552
Total Bancos	98.237	564.552
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	99.477	565.992

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, representa valores en efectivo en caja y valores disponibles en el Banco Pichincha C.A.

6. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2013 y 2012 se detallan a continuación:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Clientes y Otras cuentas por Cobrar neto		
Ctas. Por Cobrar Clientes Locales (1)	619.547	1.246.178
Ctas. Por Cobrar Relacionados (2)	1.349.220	673.817
Anticipo a Proveedores	4.646	8.912
Otras Cuentas por Cobrar	1.938	7.794
	1.975.351	1.936.702
(Menos) Provisión para cuentas incobrables	(30.500)	(30.500)
Total clientes y otras cuentas por cobrar, neto	1.944.851	1.906.202

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro a los clientes por la venta de auspicios de cuñas publicitaria. La antigüedad de la cartera está conformada en un 100% por vencer.

(2) Corresponden a préstamos realizados a Telecuatro Guayaquil C.A. y Tesatel Transmisiones Ecuatorianas por Satélite Cía. Ltda. por US\$ 1,188,884 y US\$ 160,336 respectivamente (Ver nota 12).

7. IMPUESTOS

7.1 Pasivos por Impuestos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Pasivos por impuesto corriente		
IVA por Pagar	3.824	89.244
Retención en la fuente de IVA	3.105	5.331
Retención en la fuente del Impuesto a la Renta	7.824	5.506
Impuesto a la Renta por Pagar	11.628	20.906
Total pasivos por impuesto corriente	(1) 26.380	120.987

- (1) Corresponden principalmente a la provisión de impuesto a la renta, retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas a proveedores e IVA en ventas, los cuales serán canceladas posteriormente en las declaraciones de impuestos respectivos.

7.2 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

El gasto por impuesto a la renta está conformado de la siguiente manera:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Gasto Impuesto a la Renta Corriente	48.366	63.229
Impuesto diferido por diferencias temporarias del ejercicio	-	2.501
Gasto Impuesto a la Renta Corriente y Diferido	48.366	65.729

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Utilidad antes de Impuesto a la Renta Fiscal	138.240	308.591
Mas(menos) partidas de conciliación		
Gastos no Deducibles	81.604	88.798
Disminución por Pago a Trabajadores con discapacidad	-	(24.652)
Utilidad Gravable	219.844	372.737
Utilidad Gravable a Reinvertir (12% - 13%)	-	200.000
Utilidad Gravable No Reinvertida (22% - 23%)	219.844	172.737
Gasto Impuesto a la Renta Corriente y Diferido	48.366	63.229
Diferencia Temporal Deducible del Periodo	-	(941)
Reverso por diferencias Imponibles y Deducibles	-	3.442
Impuesto a la Renta Causado (Fiscal)	48.366	65.729

Los movimientos de la provisión por impuesto a la renta a pagar son como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Impuesto a la Renta Causado (Fiscal)	48.366	65.729
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio corriente	(36.738)	(44.824)
Impuesto a la Renta a pagar	11.628	20.906

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% (23% en el 2012) sobre las utilidades tributarias. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% (13% en el 2012) del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año y el saldo 22% (23% en el 2012) del resto de las utilidades sobre la base imponible determinada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Orgánico de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las Inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

7.3 Saldo de Impuestos Diferidos

Los movimientos por impuestos diferidos fueron como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Diferencias Temporarias Deducibles		
Saldos al principio del año	17.165	17.165
Reverso con cargo a Patrimonio	(17.165)	-
Saldo al Final del año activos por impuesto diferido	-	17.165
Diferencias Temporarias Imponibles		
Saldos al principio del año	16.863	16.863
Reverso con cargo a Patrimonio	(16.863)	-
Saldo al Final del año pasivos por impuesto diferido	-	16.863
Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido	-	302

7.4 Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las tasas efectivas por impuestos fueron como sigue:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Utilidad para Provision antes de Impuesto a la renta	138.240	308.591
Impuesto a la renta Corriente	48.366	65.729
Tasa Efectiva del Impuesto	34,99 %	21,30 %

7.5 Variación de la Tasa Efectiva

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 las tasas efectivas variaron en:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Tasa Impositiva Legal	22,00%	23,00%
Variacion %	12,99%	-1,70%
Tasa Efectiva del Impuesto	34,99 %	21,30 %

8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012	Tasa anual de depreciación %
Propiedad, planta y equipo			
Terrenos	3.568	3.568	
Equipos de Comunicación	1.917.597	1.589.570	5% - 20%
Torres y Antenas	707.445	707.045	5% - 10%
Electrificaciones	27.251	24.083	7% - 20%
Muebles y enseres	42.999	40.608	7% -10%
Equipos de computación	102.311	88.961	20% -33,33%
Sistema de Aire acondicionados	5.739	4.682	5% -7%
Vehículos	218.809	111.268	8% - 20%
Equipos en Tránsito	93.246	-	
	3.118.964	2.569.784	
(Menos) Depreciación acumulada:	(1.378.331)	(1.212.584)	
Total propiedad, planta y equipo	1.740.633	1.357.200	

El movimiento del costo y de la depreciación acumulada, fue como sigue:

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Costo:		
Saldos al 1 de enero	2.569.784	2.258.549
Adiciones, netas	562.048	311.235
Ventas	(12.868)	-
Saldo final	3.118.964	2.569.784
Depreciación Acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(1.212.584)	(1.059.217)
Gasto del año	(177.071)	(153.367)
Ventas	11.324	-
Saldo final	(1.378.331)	(1.212.584)

9. PROVEEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Cuentas y documentos por pagar		
Proveedores Locales (1)	463.047	100.001
Proveedores Exterior (1)	69.935	-
Compañías Relacionadas (Nota 12)	1.370	1.370
Otras cuentas por pagar	276.606	797.752
Total cuentas por pagar	810.958	899.123

(1)Corresponde a los valores pendientes de pago a proveedores locales y del exterior que serán canceladas dentro del período corriente. La antigüedad de las cuentas por pagar está conformada en un 79,1% por vencer y 20,9% vencido a 30 días.

10. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Beneficios Sociales	52.071	70.473
Participación Trabajadores (1)	24.395	54.457
Total Pasivos Acumulados	76.466	124.930

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades contables.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

11. OBLIGACIONES POR PLANES DEFINIDOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Jubilación Patronal	324.053	256.104
Desahucio	102.472	77.614
Total provisión por beneficio a empleados L/P	426.525	333.719

Los movimientos en el valor presente de las obligaciones por planes definidos a empleados, fue como sigue:

	Jubilación Patronal	Desahucio
Saldos al 01 de enero del 2013	256.104	77.614
Costo Laboral por servicios Actuariales	60.881	18.503
Costo Financiero	18.104	5.156
Perdidas(ganancias) actuariales por ajustes	(13.553)	9.431
Beneficios Pagados	-	(5.715)
Reclasificaciones	2.517	(2.517)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	324.053	102.472

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o Interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de La jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Beneficios por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Compañía tiene registrada una provisión por este concepto sustentada en un estudio actuarial preparada por un profesional independiente autorizado por la Superintendencia de Compañías.

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

12. TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Cuentas por Cobrar			
Telecuatro Guayaquil C.A.		1.188.884	656.532
Tesatel Transmisiones Ecuatorianas por Satelite Cia. Ltda.		160.336	6.184
Radio Difusora Kashmir del Ecuador S.A.		-	11.100
Total cuentas por Cobrar relacionadas	(Nota 6)	1.349.220	673.817
Cuentas por Pagar			
Central de Radios y Tv Ecuador CENTRADEC S.A.		1.370	1.370
Total cuentas por pagar relacionadas	(Nota 9)	1.370	1.370

Los saldos por pagar presentados en esta nota no originan intereses y son liquidados de acuerdo a la disponibilidad del efectivo de las compañías.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el capital social de la Compañía está constituido por 7.000,000 acciones ordinarias suscritas y pagadas con valor nominal US\$0.04 cada una. La participación accionaria está distribuida entre sus accionistas US\$ 0.32 AGNETACORP S.A. y US\$ 279.999.68 LYRISTOP S.A.

14. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

15. RESULTADOS ACUMULADAS

- Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificaran al resultado del periodo” en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013, cuyo efecto representaron un aumento por US\$3.820 por concepto de pérdidas (ganancias) actuarial

ORGANIZACIÓN ECUATORIANA DE TELEVISIÓN ORTEL S.A.
Notas a los Estados financieros

- Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores por US\$1,774.459 y US\$1,684.585 respectivamente, están a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumentos de capital y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Prestación de Servicios (1)	3.675.057	4.481.664
Total Ingresos Ordinarios	3.675.057	4.481.664

(1) Los ingresos ordinarios percibido por la Compañía provienen de la venta de los espacios publicitarios en cada una de las programaciones regulares, espacios de concursos las que se ejecutan a través de Agencias de Publicidad en su gran mayoría.

17. GASTOS OPERACIONALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	31 de diciembre del 2013	31 de diciembre del 2012
Gastos Operacionales		
Administrativos	1.555.932	1.376.988
De Ventas	725.842	1.500.736
Financieros	682	13.995
Total Gastos Operacionales	2.282.456	2.891.720

18. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no es objeto de realizar un estudio de precios de transferencia. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC 13-00011 el 16 de enero del 2013, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGER 2008-0464 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el anexo de precios de transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$3,000,000.

Informe Integral de Precios de Transferencia:

Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$6,000,000.

Las operaciones de la Compañía con sus partes relacionadas durante el año 2013 y 2012, no superaron los importes acumulados antes mencionados.

29. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Abril del 2014 y serán presentados a los Accionistas y Junta de Directores para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos, serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de este informe (21 de abril del 2014), no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros.